

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se otorga por adjudicación directa el destino de Subalterno al Guardia segundo que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 81); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 256), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Subalterno en la Escuela Oficial de Maestría Industrial «Marqués de Suanes», en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), al Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Dacal López, con destino en la 641.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Mariano Antona García con destino en la 312.ª Comandancia.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Mariano Antona García, con destino en la 312.ª Comandancia, fijando su residencia en Alicante.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se nombra al Teniente de la Guardia Civil don Francisco Gallardo Palomo, para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial que se menciona.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de la Guardia Civil don Francisco Gallardo Palomo, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de

V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el que venía desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se nombra al Teniente de Infantería, E. A., don José Camacho González, Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Infantería, E. A., don José Camacho González, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el que venía desempeñando en la Policía Territorial de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Soldado de primera natural de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Soldado de primera natural de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 1348, Mohamed Ben Mohamed Uld Ali, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y por esa Dirección General, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado con fecha de septiembre de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 24 de julio de 1972 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Juan Luis Vázquez Anaya para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de Hacienda del Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Juan Luis Vázquez Anaya, A05HA1758,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de Hacienda de la provin-